



**SEGUIMIENTO POLÍTICA PÚBLICA EQUIDAD DE
GÉNERO PARA LAS MUJERES VIGENCIA 2022**

MUNICIPIO DE PEREIRA

SISTEMA DE POLÍTICAS PÚBLICAS MUNICIPALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN REGIONAL

Junio de 2023

CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Fase de Seguimiento

Vigencia 2022

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA E INTEGRACIÓN
REGIONAL



Gerardo A. Buchelli Lozano
Secretario de Planeación Municipal

Nora Miriam Bartolo
Director Planeación Estratégica e Integración Regional

Laura Marín Giraldo.
Contratista
Políticas Públicas del Municipio de Pereira



DESCRIPCIÓN

Desde la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación, se ha desarrollado el Seguimiento a las Políticas Públicas del municipio de Pereira, para la vigencia 2022. Para ello, durante el primer trimestre del año 2023, se ha requerido de la recolección y sistematización de la información, suministrada por las diferentes dependencias que tienen responsabilidad en su ejecución, para posteriormente proceder a evaluar los indicadores de producto y el avance en los indicadores de resultados, para finalmente elaborar los diferentes informes durante el segundo trimestre, consolidando el resultado del seguimiento de cada política al 30 de julio de 2023.

Tabla de Contenido

Introducción.....	1
1. Metodología.....	3
2. Generalidades y estructura de la Política Pública de Equidad de Género.....	5
Objetivos Específicos.....	6
3. Estructura organizacional de la Política Pública.....	8
4. Seguimiento consolidado de la política pública de Equidad de Género para el 2022	12
5. Seguimiento y análisis por ejes y objetivos estratégicos de la política pública equidad de género para las mujeres, para el 2022	19
5.1 Eje Vida.....	19
5.2 Eje Voz	23
5.3 Eje Oportunidades	27
6. Avance en los resultados de la Política pública de Equidad de Género para el 2022	32
7. Conclusiones y Recomendaciones.....	42
Anexo1. Tabla con codificación acciones de la política pública	44
Anexo 2. Cuestionario “Identificación de aportes significativos de la política pública y valoración cualitativa de zonas de mejoramiento”.....	49

Lista de tablas.

Tabla 1. Escala de Evaluación	5
Tabla 2. Estructura general y despliegue estratégico	7
Tabla 3. Despliegue estratégico por cada Eje de la política	7
Tabla 4. Consolidado de dependencias responsables	10
Tabla 5. Consolidado de dependencias responsables por el Eje Vida.....	11
Tabla 6. Consolidado de dependencias responsables por el Eje Voz.....	11

Tabla 7. Consolidado de dependencias responsables por el Eje Oportunidades...	12
Tabla 8. Seguimiento año 2022 consolidado por objetivos estratégicos	13
Tabla 9. Total de atenciones año 2022 según enfoque diferencial.....	15

Tabla de Contenido

Tabla 10. Seguimiento por año de ejecución de la política pública	16
Tabla 11. Seguimiento año 2022 consolidado por eje VIDA de la política	19
Tabla 12. Seguimiento año 2022 consolidado por eje VOZ de la política	23
Tabla 13. Seguimiento año 2022 consolidado por eje OPORTUNIDADES de la política	27
Tabla 14. Avances significativos en los resultados de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres	36

Lista de gráficos

Gráfico 1. Porcentaje promedio de avance de la Política	16
Gráfico 2. Inversión ejecutada año 2022 por objetivos estratégicos	18



PEREIRA
 Gobierno de la Ciudad
 CAPITAL DEL EJE

Introducción

La Alcaldía de Pereira a través de la Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación viene implementando el Sistema Municipal de Políticas Públicas -SMPP, y en cumplimiento de la Fase de seguimiento de las políticas públicas, realizó el presente informe de la Política Pública Equidad de Género para las Mujeres, correspondiente al periodo de ejecución 2022. Cabe resaltar que este es el tercer (3) informe anual de avance al seguimiento de dicha política pública, el cual sigue la ruta metodológica presentada desde el SMPP, recogiendo y analizando los datos reportados correspondientes a la información diligenciada y entregado por cada una de las dependencias del sector central como son las Secretarías de Salud y Seguridad Social, Desarrollo Social y Político, Secretaría de Educación, Secretaría de Deporte y Recreación, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, Secretaría de Planeación, Oficina de Paz y Reconciliación, Secretaría De Cultura, Secretaría de Gobierno, y Secretaría de Desarrollo Rural, entre otras, como dependencias directamente responsables de la ejecución de las 39 acciones que contiene dicha política.

La información se consolidó a partir del "Protocolo No. 3A para el Seguimiento de las Políticas públicas" diseñado y construido por el SMPP, con la participación de todos los equipos técnicos de los sectores involucrados, de acuerdo a los lineamientos emanados del DNP y los requerimientos específicos de las entidades de control tales como: verificación del enfoque diferencial, de derechos, ejecución presupuestal, coberturas, etc... Este seguimiento tiene un corte al año 2022 que corresponde al 30% del tiempo de ejecución de la Política Pública de

Equidad de Género para las Mujeres, la cual fue planificada y aprobada para una vigencia de 10 años (2019-2028).

A su vez, este informe de seguimiento corresponde a las acciones definidas de la Política Pública y que ha sido incluida y ejecutada a través del Plan de Desarrollo “Gobierno de la Ciudad Pereira Capital del Eje 2020-2023”, por lo tanto, el seguimiento que aquí se presenta corresponde al avance respecto a la valoración de los indicadores de la política, los cuales a su vez movilizan componentes y metas convergentes con el Plan de Desarrollo. Dado que los lineamientos de planeación recogen el enfoque de la cadena de valor, Los indicadores aquí presentados corresponden a los productos alcanzados, según las metas establecidas en las acciones contenidas en la política, en la medida que son dichos productos a partir de los cuales se concretan las acciones y se va generando valor agregado en la cadena de valor hasta producir resultados e impactos. De Igual forma, se hace un seguimiento a la ejecución presupuestal, a la focalización de la población beneficiada y a la convergencia con el Plan de desarrollo municipal.

1. Metodología

Desde el mes de enero de la presente vigencia (2022), la Dirección Operativa de Planeación Estratégica e Integración Regional, adscrita a la Secretaría de Planeación, se dio a la tarea de integrar el equipo líder del proceso de seguimiento de las políticas públicas en ejecución, las cuales son objeto de seguimiento anual.

Este proceso se ha venido desarrollando año tras año, bajo los lineamientos metodológicos que se trazan desde el Sistema Municipal de Políticas Públicas – SMPP-, los cuales han sido revisados y ajustados, tomando en cuenta las disposiciones y exigencias metodológicas emanadas del DNP, en materia de Políticas Públicas y atendiendo a la metodología de “Evaluación de Productos” establecida en la Guía metodológica para el Seguimiento y la Evaluación a políticas públicas, establecida por dicha entidad ¹.

A partir de este marco, se definió el “TABLERO DE CONTROL INTEGRADO”, el cual se reporta mediante la Matriz de Seguimiento anual, normalizada para todas las políticas y con base en dicho instrumento, la Dirección de planeación estratégica realizó capacitaciones y envió comunicados oficiales por el aplicativo SAIA, a todas las Secretarías, Institutos Descentralizados y Dependencias con responsabilidad en la ejecución correspondiente a las acciones de las diferentes políticas, solicitando el respectivo reporte sobre su cumplimiento a corte del 31 de diciembre del 2022.

Esta información reportada por las entidades fue consolidada y revisada por cada funcionario responsable del equipo de Políticas Públicas de la Dirección,

¹ Sinergia, DNP (2014). GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN A POLÍTICAS PÚBLICAS. Texto disponible en:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Cartilla%20Guia%20para%20Seguimiento%20y%20Evaluaci%C3%B3n%20Ago%2013.pdf>

identificando vacíos y/o inconsistencias en dicha información, lo cual implicó visitas personalizadas a las diferentes entidades, para precisar el reporte.

Una vez realizado el proceso de depuración en la información, la Dirección sistematizó todos los reportes enviados para cada política y cada enlace técnico elaboró el respectivo informe de seguimiento de la política (s) a su cargo, aplicando el "*Protocolo No. 3A para la elaboración y presentación del Informe de Seguimiento*", el cual se estandarizó, generando los parámetros comunes que debe contener el proceso de seguimiento a las políticas públicas del Municipio de Pereira, los cuales básicamente asumen los siguientes criterios:

1. Se toman las acciones consignadas dentro de la política, como la "unidad mínima operacional"
2. A partir de cada acción, se establece el "Producto obtenido" y el Indicador de producto planeado de acuerdo a la meta para cada año evaluado
3. El producto anual es valorado con base en el producto final programado dentro de la vigencia de la política
4. Se identifican los beneficiarios directos de la Política, según la perspectiva diferencial
5. Se identifica el presupuesto total invertido en la vigencia
6. Se identifica el avance global, acumulado con el avance logrado en los años anteriores de ejecución de la política
7. Se identifican los avances en los resultados de la política pública
8. Se plantean unas conclusiones y recomendaciones generales para la reorientación y fortalecimiento de la política pública.

Con base en los anteriores criterios, se presenta el Seguimiento cuantitativo de la Política por categoría, dimensión o eje, según cada caso, para lo cual se evaluará el avance de cada acción, luego se promediará el avance de cada

categoría o eje para finalmente, promediar el avance global de toda la política; con ello entonces, se aplica la siguiente Escala, utilizando el formato del semáforo:

Tabla 1. Escala de Evaluación

ESCALA DE EVALUACIÓN			
0-30% INSUFICIENTE Serias deficiencias en el cumplimiento de metas, productos esperados sin desarrollar o sin mejoras	31-60% DEBIL Dificultades, tensiones, avances irregulares, metas con logros modestos	61-80% SATISFACTORIO Estabilidad en el avance, metas con logros significativos	81-100% EXCELENTE Logros de productos y resultados según lo planeado; metas con mejoras y desempeños relevantes

Una vez aplicada la Escala a todos los productos de una misma categoría o eje, se promedia el resultado y ubica en una tabla, en la cual se identifican las categorías o ejes u objetivos estratégicos y las columnas correspondientes a los años de ejecución de la política y en la columna final se ubica el valor final, promediando los valores obtenidos en cada año, resaltando aquellos indicadores que no se hayan programado en la vigencia del seguimiento, con la sigla NP (No programado), o en los casos donde no se haya reportado la información solicitada, se utilizará la sigla NR (No registrado).

2. Generalidades y estructura de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres

La política pública de Equidad de Género para las Mujeres tiene como Objetivo General: *"Generar mujeres empoderadas, formadas en diferentes áreas, participando en espacios sociales y políticos con la garantía plena de sus derechos, especialmente los relacionados con una vida sana y libre de violencias"*.

Para lograr este objetivo, la política despliega 12 objetivos estratégicos, así:

1. Promover la prevención y atención integral de la salud orientada a las problemáticas más relevantes en las mujeres, con enfoque de género y diferencial.
2. Garantizar los derechos humanos y una vida libre de violencias a las mujeres en el municipio de Pereira
3. Garantizar el funcionamiento del hogar de paso para las mujeres víctimas de violencia del municipio de Pereira.
4. Promover la participación social y política de las mujeres en las instituciones y organizaciones sociales y políticas en Pereira.
5. Articular la oferta institucional del sector público y organizaciones sociales para un mayor conocimiento del proceso de paz e implementación de los acuerdos para la reivindicación de memoria histórica y reconciliación con las mujeres víctimas del conflicto armado.
6. Promover un cambio estructural de la cultura patriarcal hacia formas de reconocimiento y respeto en igualdad de derechos entre hombres y mujeres bajo la perspectiva diferencial.
7. Generar información rigurosa, actualizada y pertinente que permita caracterizar, georreferenciar, hacer seguimiento y dar a conocer la situación de las mujeres en el municipio de Pereira.
8. Promover la formación de las mujeres en el municipio de Pereira, de conformidad con las competencias laborales y el desarrollo económico de la ciudad.
9. Incentivar el emprendimiento como estrategia de cualificación de la mujer Pereirana.
10. Promover la vinculación laboral de las mujeres del municipio de Pereira en el sector empresarial público y privado.

11. Reducir las barreras para el acceso de las mujeres a la educación superior, por niveles y disciplinas de formación
12. Promover el bienestar social integral, de las mujeres en contextos de riesgo y vulnerabilidad de las zonas urbana y rural.

Como ya se mencionó, la política pública de Equidad de Género para las Mujeres del Municipio de Pereira, tiene una estructura compuesta por 3 Ejes, 12 objetivos estratégicos y 39 acciones, bajo la responsabilidad directa de trece (13) dependencias del orden municipal.

Tabla 2. Estructura general y despliegue estratégico

NUCLEOS PROBLÉMICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES
EJE VIDA	3	11
EJE VOZ	4	14
EJE OPORTUNIDADES	5	14
3	12	39

Tabla 3. Despliegue estratégico por cada Eje de la política

I. EJE VIDA		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		ACCIONES
1	Prevención y atención integral de la salud orientada a las problemáticas más relevantes en las mujeres, con enfoque de género y diferencial.	8
2	Derechos humanos y una vida libre de violencias a las mujeres en el municipio de Pereira	2
3	Funcionamiento del hogar de paso para las mujeres víctimas de violencia del municipio de Pereira	1
TOTAL: EJE VIDA		11

II. EJE VOZ		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		ACCIONES
4	Participación social y política de las mujeres en las instituciones y organizaciones sociales y políticas en Pereira	5
5	Articulación oferta institucional del sector público y organizaciones sociales	2
6	Cambio estructural de la cultura patriarcal hacia formas de reconocimiento y respeto en igualdad de derecho	6
7	Generación de información rigurosa, actualizada y pertinente que permita caracterizar, georreferenciar, hacer seguimiento	1
TOTAL: EJE VOZ		14
III. EJE OPORTUNIDADES		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS		ACCIONES
8	Promoción para formación de las mujeres en el municipio de Pereira	2
9	Incentivar el emprendimiento como estrategia de cualificación de la mujer Pereirana.	2
10	Promover la vinculación laboral de las mujeres del municipio de Pereira en el sector empresarial público y privado.	3
11	Reducción de barreras para el acceso de las mujeres a la educación superior	4
12	Promoción de bienestar social integral	3
TOTAL, EJE OPORTUNIDADES		14
GRAN TOTAL		39

3. Estructura organizacional de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres

La Política Pública de Equidad de Género, está adscrita por competencia misional a la Secretaría de Desarrollo Social y Político, dependencia que es la encargada de atender todo lo concerniente a los grupos vulnerables. En este caso, las Mujeres han sido consideradas como uno de ellos, en tanto han sido situadas

históricamente en un lugar de opresión, subsidiario y en desventaja frente a los hombres en la sociedad.

La Política Pública de Equidad de Género para las mujeres se encuentra bajo la dirección de la Gestora Social del municipio, lo cual garantiza el posicionamiento y visibilidad de la política. Además, la Secretaría de Desarrollo Social y Político cuenta con un equipo de Género, a través del cual se gerencia la política y está conformado por una asesora en temas de mujer y 6 profesionales de distintas áreas disciplinares, todas vinculadas por contrato de prestación de servicios, las cuales se encargan de ejecutar diversas acciones de la política, más no coordinan la ejecución total de la misma, pues se cuenta con un esquema compartido de responsabilidades asignadas a diferentes dependencias, según la naturaleza misional y competencia frente a las acciones, el cual está definido para la implementación de la Política.

Las funcionarias y funcionarios de cada dependencia que tienen alguna competencia frente a la política pública de Equidad de Género, encargados y responsables de velar por el cumplimiento de dichas acciones y el reporte de las mismas, pertenecen en su mayoría al nivel profesional universitario y en la mayoría de los casos, están vinculados por contrato de prestación de servicios. Estas funcionarias y funcionarios cada año reportan la información para el seguimiento de la PPEGM y para la Vigencia 2022, en el Micro-sitio de las Políticas Públicas del Municipio², que se encuentra disponible en la página web de la alcaldía, se puede acceder a toda la información de dicha política, así como los informes de seguimiento anuales vigencias 2020 y 2021. Finalmente, es importante tener en cuenta, que el(la) funcionario (a) que se desempeña como enlace técnico, realizó una complementación y contrastación de información, mediante visitas

² https://www.pereira.gov.co/politicas_publicas/

personalizadas a las dependencias involucradas y armonizó esta información en consenso con la funcionaria(o) coordinadora del presente seguimiento. A continuación, se presenta la relación de la información disponible reportada en el Tablero de control integrado y que fueron revisadas por la funcionaria de enlace técnico de la Secretaría de Planeación, en compañía de la funcionaria que gerencia la coordinación de la Política, por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Político.

Para una mejor comprensión y sistematización de esta estructura, en la tabla 5. se muestra el consolidado de una manera general, por dependencias del orden municipal, ejecutoras responsables y su peso dentro de la política pública de Equidad de Género para las Mujeres, teniendo en cuenta que, en algunas acciones, la responsabilidad es compartida entre varias dependencias

Tabla 4. Consolidado de dependencias responsables.

CONSOLIDADO DE DEPENDENCIAS RESPONSABLES Y SU PESO DENTRO DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS			
No.	DEPENDENCIA EJECUTORA	No. DE ACCIONES A CARGO	% DE RESPONSABILIDAD
1	Secretaría de Desarrollo Social	23	30%
2	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	8	11%
3	Secretaría de Salud	7	9%
4	Secretaría de Educación	7	9%
5	Secretaría de Gobierno	6	8%
6	Secretaría de Cultura	4	5%
7	Secretaría de Planeación	3	4%
8	Oficina de Paz	1	1%

CONSOLIDADO DE DEPENDENCIAS RESPONSABLES Y SU PESO DENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS			
No.	DEPENDENCIA EJECUTORA	No. DE ACCIONES A CARGO	% DE RESPONSABILIDAD
9	Área Metropolitana de Centro Occidente	1	1%
10	Oficina de Comunicaciones	1	1%
11	Secretaría de Tics	1	1%
12	Secretaría de Deportes	1	1%
13	Secretaría de Desarrollo Rural	1	1%

Queriendo hacer más explícita la información en las tablas 6, 7, y 8 se muestra discriminado por cada eje las entidades responsables y su peso dentro de la política pública de esta manera se hará más accesible la información para su análisis.

Tabla 5. Consolidado de dependencias responsables, eje vida

CONSOLIDADO DE DEPENDENCIAS RESPONSABLES Y SU PESO DENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EJE VIDA			
No.	DEPENDENCIA EJECUTORA	No. DE ACCIONES A CARGO	% DE RESPONSABILIDAD
1	Secretaría de Salud	6	25%
2	Secretaría de Educación	3	13%
3	Secretaría de Desarrollo Social	7	29%
4	Secretaría de Gobierno	4	16%
5	Oficina de Paz	1	4%
6	Secretaría de Cultura	1	4%

Tabla 6. Consolidado de dependencias responsables, eje Voz.

CONSOLIDADO DE DEPENDENCIAS RESPONSABLES Y SU PESO DENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EJE VOZ			
No.	DEPENDENCIA EJECUTORA	No. DE ACCIONES A CARGO	% DE RESPONSABILIDAD
1	Secretaría de Salud	1	4%

2	Secretaría de Educación	1	4%
3	Secretaría de Desarrollo Social	12	48%

CONSOLIDADO DE DEPENDENCIAS RESPONSABLES Y SU PESO DENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EJE VOZ			
4	Secretaría de Gobierno	1	4%
5	Oficina de Paz	1	4%
6	Secretaría de Cultura	2	8%
7	Área Metropolitana de Centro Occidente	1	4%
8	Oficina de Comunicaciones	1	4%
9	Secretaría de Planeación	2	8%

Tabla 7. Consolidado de dependencias responsables, eje Oportunidades.

CONSOLIDADO DE DEPENDENCIAS RESPONSABLES Y SU PESO DENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EJE OPORTUNIDADES			
No.	DEPENDENCIA EJECUTORA	No. DE ACCIONES A CARGO	% DE RESPONSABILIDAD
1	Secretaría de Educación	4	17%
2	Secretaría de Desarrollo Social	4	17%
3	Secretaría de Cultura	2	9%
4	Secretaría de Planeación	1	4%
5	Secretaría de Tics	1	4%
6	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	3	13%
7	Secretaría de Deportes	1	4%
8	Secretaría de Desarrollo Rural	1	4%

4. Seguimiento consolidado de la política pública de Equidad de Género para el 2022 y comparativo con los años de ejecución

Objetivo General: *Generar mujeres empoderadas, formadas en diferentes áreas, participando en espacios sociales y políticos con la garantía plena de sus derechos, especialmente los relacionados con una vida sana y libre de violencias.*

Tabla 8. Seguimiento año 2022 Consolidado por Objetivos Estratégicos

POLITICA PUBLICA EQUIDAD DE GÉNERO			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	TOTAL, PERSONAS ATENDIDAS
1.Prevenición y atención integral de la salud orientada a las problemáticas más relevantes en las mujeres, con enfoque de género y diferencial.	100,00%	\$ 218.067.600	36.691
2.Derechos humanos y una vida libre de violencias a las mujeres en el municipio de Pereira	94,45%	\$ 134.162.557	26.887
3.Funcionamiento del hogar de paso para las mujeres víctimas de violencia del municipio de Pereira.	100,00%	\$ 21.234.992	56
4.Participación social y política de las mujeres en las instituciones y organizaciones sociales y políticas en Pereira.	90,68%	\$ 119.069.693	2.110
5.Articulación oferta institucional del sector público y organizaciones sociales	100,00%	\$ 23.484.992	315
6.Cambio estructural de la cultura patriarcal hacia formas de reconocimiento y respeto en igualdad de derechos	100,00%	\$ 59.376.940	2.565
7.Generación de información rigurosa, actualizada y pertinente que permita caracterizar, georreferenciar, hacer seguimiento	100,00%	\$ 6.910.487	5.161
8.Promoción para formación de las mujeres en el municipio de Pereira	100,00%	\$ 79.986.698	961
9.Incentivar el emprendimiento como estrategia de cualificación de la mujer Pereirana.	100,00%	\$ 147.494.573	215
10.Promover la vinculación laboral de las mujeres del municipio de Pereira en el sector empresarial público y privado.	100,00%	\$ 62.019.547	2.129
11.Reducción de barreras para el acceso de las mujeres a la educación superior	75,00%	\$ 310.418.522	247
12.Promoción de bienestar social integral	66,67%	\$ 29.080.692	146
TOTAL	93,90%	\$ 1.211.307.293	77.483

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

El avance para el tercer seguimiento de la política pública de equidad de género para las mujeres, fue del 93,90% calificado como satisfactorio teniendo en cuenta la estabilidad en el avance de las acciones y metas proyectadas para tal fin. Es de resaltar que comparado con el año anterior (79,7%) a este seguimiento ha mostrado una mejoría de doce puntos porcentuales. También es importante destacar que su inversión fue de \$ 1.211.307.293 representada en las actividades desarrolladas por las secretarías responsables, lo cual comparado con el año anterior vigencia fiscal 2021 (\$ 1.052.613.339) representa un aumento en la inversión de \$ 158.693.954, pero duplicando la población atendida.

4.1 Coberturas de atenciones directas realizadas por la Política pública para la Equidad de Género de las Mujeres, para el año 2022

Para el 2022 se realizaron un aproximado de 77.483 atenciones directas en los diferentes temas y a través de las acciones relacionados con la equidad de género el municipio de Pereira; esta cifra comparada con el año anterior vigencia 2021 (31.483), se registró un aumento de 46.000 atenciones más. Todos estos valores analizados en estos componentes, muestran un progreso favorable y en algunos casos, pueden estar indicando buenos niveles de eficiencia y eficacia de la política.

Tabla 9. Total, de Atenciones año 2022 según enfoque diferencial

CANTIDAD POBLACIÓN BENEFICIARIA	SEXO			TERRITORIALIDAD		
	MUJERES	HOMBRE	SIN CLASIFICAR	URBANO	RURAL	SIN CLASIFICAR
77.483	43.179	33.464	840	45.015	7.150	24.618

CICLO VITAL						
PRIMERA INFANCIA (0-6)	INFANCIA (7-12)	ADOLESCENCIA (13-17)	JUVENTUD (18-28)	ADULTO JOVEN (27-45)	ADULTOS (46-64)	ADULTO MAYOR (65 Y MÁS)
700	4.284	26.967	8.911	6.384	4.349	739

CONDICIÓN							
SIN CONDICIÓN	DISCAPACIDAD	DESPLAZADOS	VICTIMA CONFLICTO ARMADO INTERNO	MUJER CABEZA DE HOGAR	DIVERSIDAD SEXUAL	HABITANTE DE CALLE	MIGRANTE
41.834	1.162	2.338	799	2.141	2.852	143	1.213

ETNIA					
MESTIZO	AFROCOLOMBIANO	INDÍGENA	PALANQUERO	RAIZAL	ROM
42.215	4.471	3.370	3	0	0

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

Nota: La diferencia entre la suma de cada variable del enfoque diferencial con el total de atenciones, puede no dar la cifra total que aparece en el resultado de atenciones, pues en muchos casos, la población atendida no se registra adecuadamente en los protocolos de caracterización. Esta precisión aplica a todas las tablas de la caracterización del enfoque diferencial.

Como ya se mencionó, en total se realizaron un aproximado de 77.483 atenciones por diferentes problemáticas relacionadas. Sin embargo, la gran dificultad que se empieza a presentar y se debe abordar desde ya, consiste en las inconsistencias para consolidar ciclos de edades, hay acciones que no registran estas actividades. El total del comparativo entre hombres y mujeres no coincide

con el total de personas atendidas y esto mismo se presenta en los demás ítems, lo cual dificulta el análisis y el desarrollo del seguimiento al no contar con información precisa sobre el enfoque diferencial. La debilidad en el registro es un aspecto a mejorar, en el que necesariamente se deberán establecer las acciones para subsanarlo con los contratistas que se encargan de la ejecución directa de las acciones.

4.2 Comparativo de avance por año de la política pública de equidad de género y promedio total de avance

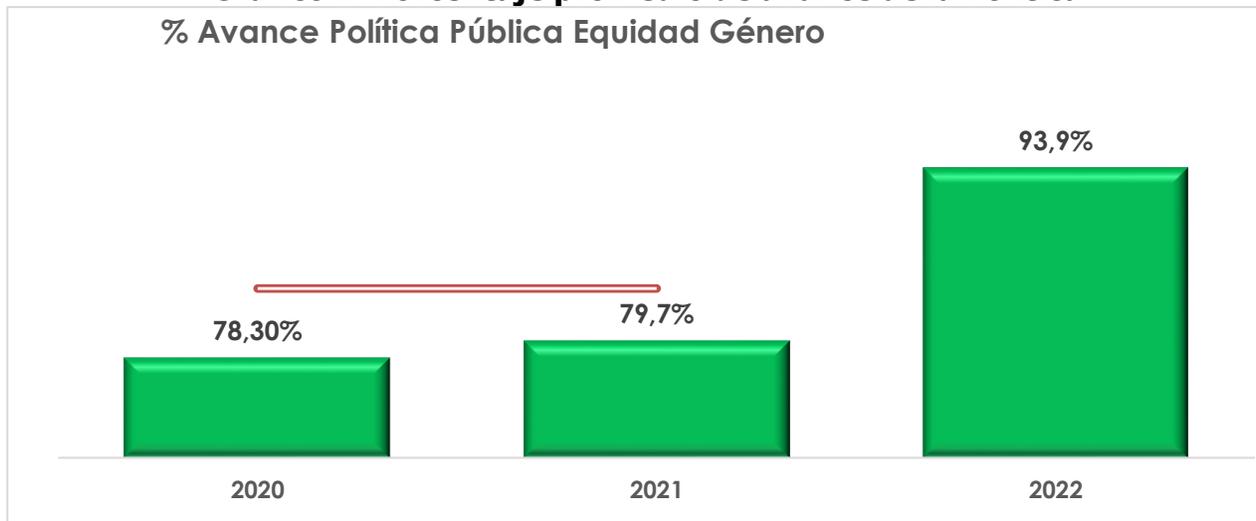
A continuación, se muestran los resultados por cada año de ejecución de la política, los cuales para el caso que nos ocupa, son dos años de implementación (2020-2022), desde su aprobación en el 2019.

Tabla 4 Seguimiento por año de ejecución de la política pública de Equidad de Género para las mujeres

SEGUIMIENTO POR AÑO DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EQUIDAD DE GÉNERO			SEGUIMIENTO PROMEDIO
2020	2021	2022	
78,30%	79,70%	93,90%	84,0%

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

Gráfico 1. Porcentaje promedio de avance de la Política



La política pública de Equidad de Género para las mujeres logra consolidar un proceso de implementación de sus acciones con un avance del 93,90% para la vigencia 2022, reflejando un aumento de 14,2% porcentuales respecto al año anterior (2021) donde obtuvo 79,74%. Ambos porcentajes reflejan un proceso sostenido de ejecución avance, lo cual es un importante teniendo en cuenta que durante dos años se vivió la pandemia y ello implicó sortear dinámicas cambiantes entorno a lo que la sociedad enfrentó. Este fenómeno sanitario trajo consigo una serie de complejidades, problemáticas y retos, que la administración municipal debe afrontar a través de sus políticas y específicamente a través de esta política, pues justamente problemáticas como la violencia de género, se vieron aumentadas en este contexto. En este orden de ideas, las diferentes secretarías y entidades descentralizadas deben hacer un esfuerzo por identificar estas nuevas realidades y transversalizar el enfoque de género en sus acciones y metas y con base a ello, buscar garantizar que las mujeres del municipio tengan un goce efectivo de sus derechos conforme al marco de ley.

4.3. Ejecución Presupuestal Año 2022 Política Pública Equidad de género

La política de Equidad de Género para las Mujeres presenta una ejecución presupuestal para la vigencia 2022 de **\$ 1.211.307.293** en la cual todas las secretarías y entidades descentralizadas realizaron actividades entorno al cumplimiento de las metas establecidas. Ahora bien, es importante discriminar la inversión realizada por cada uno objetivo de los doce objetivos estratégicos, para verificar la forma como avanza cada uno de ellos y así mismo, determinar aquellos que están demandando mayor o menor inversión. Esto es importante para el análisis en el seguimiento de la política, por ello, a continuación, se muestra dicha inversión discriminada, así:

Gráfico 2. Inversión ejecutada año 2022, por objetivos estratégicos



Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

En la tabla se pueden observar las diferentes inversiones realizadas por las secretarías en pro del cumplimiento de las metas. En primer lugar, el objetivo 11. “Reducción de las barreras para el acceso de las mujeres en la educación superior” registró la mayor inversión con un monto ejecutado de \$ 310.418.522 Sin embargo, esta alta inversión, contrasta justamente con el más bajo porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas de productos (75%).

Esto no pueden analizarse de una manera plana, pues es necesario comprender que las metas de producto de este objetivo estratégico son pocas y una de ellas, requiere una inversión muy alta pues se propuso que a diciembre de 2022 se concediera el 100% de becas solicitadas, que cumplieren con los requisitos estipulados en la normatividad vigente. De esta manera, se beneficiaron 247 mujeres con los programas de becas, requiriendo una inversión cuantiosa para cumplir dicha meta (\$310.418.522). En segundo lugar, la inversión más alta se registró en las acciones desarrolladas en el objetivo estratégico No.1.



“Prevención y atención integral de la salud orientada a las problemáticas más relevantes en las mujeres, con enfoque de género y diferencial.” con una inversión de \$218.067.600, lo cual evidencia una mayor eficiencia, es decir una relación positiva entre el alto porcentaje de cumplimiento de las metas de producto, el cual fue de 100% y la inversión de recursos empleada

5. SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS POR EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES EN EL 2022

A continuación, se presentan los resultados de avance para el año 2022, por cada uno de los tres ejes estratégicos de la política y se analizan dichos resultados en función de los objetivos estratégicos de cada eje y los aportes más significativos logrados en las metas de producto

5.1 Eje Vida

Tabla 11. Seguimiento año 2022 Consolidado por Ejes de la Política Pública

1. EJE VIDA			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	TOTAL, PERSONAS ATENDIDAS
1. Prevención y atención integral de la salud orientada a las problemáticas más relevantes en las mujeres, con enfoque de género y diferencial.	100,00%	\$ 218.067.600	36.691
2. Derechos humanos y una vida libre de violencias a las mujeres en el municipio de Pereira	94,45%	\$ 134.162.557	26.887
3. Funcionamiento del hogar de paso para las mujeres víctimas de violencia del municipio de Pereira.	100,00%	\$ 21.234.992	56
TOTAL	98,15%	\$ 373.465.149	63.634

Fuente: Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

La política pública de Equidad de Género para las mujeres, en su Eje No. 1. Vida, ha mostrado avances en un **98,15%**, lo cual se ubica en un nivel Excelente de avance. Aquí se plantea como meta de impacto “Reducir la tasa de violencia contra la pareja cuando la víctima es mujer a 41,16 x 100.000 Habitantes; es decir reducir en un 80% dicha violencia, con relación a la línea de base a 2018. Para verificar el seguimiento a dicho indicador, la política pública se propuso como indicador de impacto, medir la tasa de violencia conyugal, donde la víctima es mujer. Ahora bien, para lograr poco a poco esta transformación, la política se propuso tres objetivos estratégicos, los cuales muestran un avance anual que será analizado de manera específica, a continuación:

5.1.1 Objetivo No.1. “Prevención y atención integral de la salud orientada a las problemáticas más relevantes en las mujeres, con enfoque de género y diferencial:

Este objetivo registró un avance del 100%, lo cual lo ubica en un nivel EXCELENTE. Aquí se desarrollaron acciones desde la dimensión de salud mental, donde se cuenta con una estrategia IEC en la cual se elaboró una cartilla de trabajo, utilizada en las actividades de campo con la comunidad, para capacitar en la identificación de las diferencias de los tipos de violencia y las rutas de atención.

Igualmente, se desarrolló la estrategia “Sexualidad con sentido” a través de la cual se implementaron acciones con 50 Instituciones formando a 200 grupos de escolares. Así mismo, se realizaron jornadas educativas frente a factores de autocuidado, prevención de VIH – ITS, entre otros. De Igual manera se desarrolló el programa de educación sexual y emocional con enfoque diferencial. Es importante llamar la atención sobre el procedimiento de focalización que se está llevando a cabo para este objetivo estratégico, pues claramente la intencionalidad del objetivo es la priorización hacia las mujeres y las diferentes problemáticas que las afectan. Por esta razón, el reporte de la población beneficiaria que para este objetivo fue prácticamente del 50% para ambos géneros (Mujeres: 17.987 y Hombres: 18.704), debe evaluarse en función de lo planteado en cada meta de producto y de resultado de la política.

5.1.2 Objetivo No.2 “Derechos humanos y una vida libre de violencias a las mujeres en el municipio de Pereira”

En este objetivo el desempeño fue igualmente EXCELENTE, con un 94,45%. Las acciones desarrolladas en este objetivo se centraron en la atención de los casos de violencia de género, reportados a través de las casas de Justicia de Cuba. Igualmente, se capacitó a las EAPB donde se socializa la normativa vigente relacionada con la atención a las mujeres víctimas de violencia con base en la ley 1257/2008 y el decreto 1630 del 2020. Se realizaron asistencias técnicas para el seguimiento de los casos reportados y la prestación del servicio oportuno en psicología y psiquiatría. En este mismo sentido, se llevaron a cabo reuniones intersectoriales con las EAPB. También, se brindó medida de atención a mujeres que requirieron del servicio. De las 4 rutas se ajustaron procesos de la ruta de atención, quedando pendiente el de la Fiscalía General de la Nación, por lo cual una vez más se recomienda solicitar a dicha entidad, aporte la ruta de atención y la presenten al Comité municipal de PP.

Adicionalmente para fortalecer la ruta de atención de planificación del comité institucional de prevención y discriminación de violencia contra la mujer, se ejerció la secretaría técnica del comité y en los talleres de capacitación sobre equidad de género y prevención de violencias contra la mujer (meta 19) se difundieron las rutas de atención para mujeres víctimas de violencia. En cuanto a la capacidad institucional, se fortalecieron las comisarías de familia con la contratación de nuevos profesionales abogados, psicólogas, trabajadores sociales, entre otros y además, se cuenta con 2 Comisarías nocturnas. En el marco de ejecución del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana (PISCC) dentro del componente preventivo, la secretaria de Gobierno desarrolló actividades de prevención en problemáticas de Consumo de SPA, Suicidio, explotación sexual en niños, niñas y adolescentes, trata de personas, violencia intrafamiliar y violencia de género, entre otros. Igualmente, se desarrollaron talleres en equidad de género y orientaciones psicosociales en rutas de atención y protección. Se brindó acompañamiento y participación en la estrategia de la GIRA POR LA EQUIDAD, que tiene a cargo la secretaria de Desarrollo Social en las 19 comunas y 12 corregimientos del municipio de Pereira. Importante señalar que se realizaron actividades de promoción y prevención en nuevas masculinidades fomentando el trabajo participativo de los hombres en el hogar y evitando la cadena de la violencia; estas actividades estuvieron acompañadas de brigadas de salud donde y talleres lúdico-pedagógicos para la convivencia pacífica en los entornos familiar, educativo y social.

5.1.3 Objetivo No.3. “Funcionamiento del hogar de paso para las mujeres víctimas de violencia del municipio de Pereira”.

En este importante objetivo estratégico se logró el 100% de la meta establecida para el 2022, lo cual lo ubica en el nivel de EXCELENTE. Para el funcionamiento del hogar de paso, la SDSYP contrato un operador, quien presta sus servicios en

un inmueble de propiedad del municipio. Allí se brindó atención provisional al 100% de mujeres y sus familias, a quienes se les emitió medida de protección, por autoridad competente.

5.2 EJE VOZ

Tabla 12. Seguimiento año 2022 consolidado por el Eje Voz

2. EJE VOZ			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	TOTAL, PERSONAS ATENDIDAS
4.Participación social y política de las mujeres en las instituciones y organizaciones sociales y políticas en Pereira.	90,68%	\$ 119.069.693	2.110
5.Articulación oferta institucional del sector público y organizaciones sociales	100,00%	\$ 23.484.992	315
6.Cambio estructural de la cultura patriarcal hacia formas de reconocimiento y respeto en igualdad de derechos	100,00%	\$ 59.376.940	2.565
7.Generación de información rigurosa, actualizada y pertinente que permita caracterizar, georreferenciar, hacer seguimiento	100,00%	\$ 6.910.487	5.161
TOTAL	97,67%	\$ 208.842.112	10.151

En este eje, la política pública tuvo un gran avance ubicada en nivel EXCELENTE con un **97,67%**, comparado con un nivel satisfactorio en el 2021 del 65,8%. En este eje, se propuso como meta de impacto, incrementar en un 30% la participación social y política de la mujer pereirana. Para verificar este impacto, se medirá el porcentaje de participación social y política de la mujer en el municipio de Pereira, comparado con la línea de base que a 2018.

A continuación, se presentan los avances logrados en cada objetivo estratégico de este eje:

5.2.1 Objetivo No.4. "Participación social y política de las mujeres en las instituciones y organizaciones sociales y políticas en Pereira"

Este objetivo se ubicó en el nivel EXCELENTE con un porcentaje del 90,68%. Para ayudar a lograr este nivel, se adelantaron acciones como: talleres de participación social y política de la mujer en el apoyo del Ministerio del interior (actividad virtual), beneficiando a 56 personas. Igualmente, a la fecha se cuenta con una base de datos con identificación de 15 organizaciones de base de la ciudad de Pereira y se ha logrado la caracterización de 15 organizaciones, al igual que se ha apoyado la realización de un encuentro de mujeres de organizaciones sociales denominado JUNTANZA, , en el cual se realizó un taller de convivencia pacífica y participación social y política de la mujer; así mismo se realizó caracterización de las mujeres miembros de estas organizaciones. En esta misma línea, se realizaron talleres de sensibilización dirigidos a concejales y diputados, a la organización de mujeres liberales del Risaralda y juntas de acción comunal, con el fin reflexionar sobre la importancia de la participación real y efectiva de las mujeres al interior de los partidos políticos.

Por otra parte y con el objetivo de darle institucionalidad, mayor capacidad gerencial a la política y cumplir los requerimientos legales, se llevó a cabo el Comité municipal de política pública para la mujer mediante el acuerdo municipal N° 014 de 2019, a través del cual se han realizado un total de 16 comités de PP, bajo la Secretaría Técnica de Desarrollo Social y Político, y específicamente para el año 2022, se realizaron 4 comités, en los cuales se evalúan y se hace seguimiento permanente a la ejecución de la Política Pública.

5.2.2 Objetivo No.5. "Articulación oferta institucional del sector público y organizaciones sociales"

En este objetivo, el desempeño mostró gran mejoría con respecto al año 2021 que se habían presentado ciertas falencias que lo ubicaron en un 50% correspondiente a un Nivel DEBIL, pasando a un cumplimiento del 100% catalogando como excelente. Es necesario señalar que este objetivo cuenta con acciones compartidas entre la oficina de Paz, reconciliación y pos conflicto y las Secretarías de Desarrollo Social y Político y la Secretaría de Gobierno. En cuanto a la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social, esta es responsable del tema de las mujeres víctimas del conflicto armado interno, en tanto a la Secretaría de Gobierno le compete las mujeres reincorporadas y a la Oficina de Paz le corresponde impulsar acciones con los diferentes actores de la Política pública, para propiciar la reivindicación. Dentro de las acciones desarrolladas, Se adelantaron reuniones con la oficina asesora de paz y posconflicto para la articulación de las actividades a realizar, ya que es compartida con esta dependencia.

A diciembre de 2022 se han identificado y caracterizado en la SDSYP 98 mujeres víctimas del conflicto armado interno, para promover su reivindicación se realizaron 2 actividades denominadas círculos de sanación



En las actividades reivindicación participaron 145 personas (entre ellas las mujeres víctimas del conflicto armado interno y sus familias) (47 hombres y 98 mujeres). Se cumple así con el 100% de la meta prevista para la vigencia.

5.2.3 Objetivo No.6 “Cambio estructural de la cultura patriarcal hacia formas de reconocimiento y respeto en igualdad de derechos” (100%) EXCELENTE

Este objetivo estratégico logró un avance del 100% correspondiente a un NIVEL EXCELENTE. Dentro de las acciones desarrolladas que contribuyeron a ello, que en la vigencia 2022, La Secretaría de Desarrollo Social y Político cuenta con el Plan de Información, Educación y Comunicación con perspectiva de género, el cual contempla 3 objetivos específicos., respeto e inclusión en condiciones de igualdad de las mujeres pereiranas bajo el enfoque diferencial. Igualmente, desde secretaría de educación se abren 50 cupos a la institución educativa Rural Héctor Ángel Arcila, asegurando transporte y refrigerios para que las estudiantes de grado 10 y 11 de la misma asistan al FORO M, foro organizado por la vicepresidencia de la Republica. Este espacio busca empoderar a la mujer pereirana en temas políticos, sociales y culturales y permitiéndoles participar de manera proactiva y propositiva. Durante el año 2022 se emitió una vez a la semana el Podcast Comadreando Resistencias, donde mujeres Pereiranas hace intervenciones sobre cultura de reconocimiento, respeto e inclusión de las mujeres Pereiranas en condiciones de igualdad, un conversatorio llamado En cuerpo de Mujer y se realizaron entrevistas en el informativo cultural. Unido a lo anterior, se apoyaron 6 iniciativas logrando una población alta beneficiada.

5.2.4 Objetivo No.7 "Generación de información rigurosa, actualizada y pertinente que permita caracterizar, georreferenciar, hacer seguimiento" (100%) EXCELENTE

Este objetivo en 2022 presentó un nivel de avance EXCELENTE, con el 100% de cumplimiento, duplicando el avance en 2021 que fue del 50%. Aquí es importante reforzar el cumplimiento de las metas de producto que permiten generar la cadena de valor para alcanzar el objetivo propuesto. Para el 2022, la SDSYP adelantaron reuniones con la oficina asesora de paz y posconflicto para la articulación de las actividades a realizar, ya que es compartida con esta dependencia.

A diciembre de 2022 se han identificado y caracterizado en la SDSYP 98 mujeres víctimas del conflicto armado interno, para promover su reivindicación se realizaron 2 actividades denominadas círculos de sanación

En las actividades reivindicación participaron 145 personas (entre ellas las mujeres víctimas del conflicto armado interno y sus familias) (47 hombres y 98 mujeres).

5.3. EJE OPORTUNIDADES

Tabla 13. Seguimiento año 2022 consolidado por el Eje Oportunidades

3. EJE OPORTUNIDADES			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2022	PRESUPUESTO EJECUTADO (\$)	TOTAL, PERSONAS ATENDIDAS
8.Promoción para formación de las mujeres en el municipio de Pereira	100,00%	\$ 79.986.698	961
9.Incentivar el emprendimiento como estrategia de cualificación de la mujer Pereirana.	100,00%	\$ 147.494.573	215
10.Promover la vinculación laboral de las mujeres del municipio de Pereira en el sector empresarial público y privado.	100,00%	\$ 62.019.547	2.129
11.Reducción de barreras para el acceso de las mujeres a la educación superior	75,00%	\$ 310.418.522	247
12.Promoción de bienestar social integral	66,67%	\$ 29.080.692	146
TOTAL	88,33%	\$ 629.000.032	3.698

En este eje, el avance se ubicó en un nivel EXCELENTE correspondiente a un **88,33%**. Aquí la propuesta de transformación, es decir el impacto que se espera lograr está orientado a “cualificar y vincular en el sector productivo público y privado del municipio de Pereira como mínimo a 1260 mujeres. Por lo tanto, dicha meta de impacto se logrará, si se incrementa el número de mujeres cualificadas y vinculadas en el sector productivo público y privado del municipio de Pereira, partiendo de una línea de base. Para lograr lo anterior, en este eje, se han propuesto cinco objetivos estratégicos. A continuación, se presenta el porcentaje de avance de cada objetivo y las metas de producto más relevantes, alcanzadas en el año 2022:

5.3.1 Objetivo No.8.” Promoción para formación de las mujeres en el municipio de Pereira”

Este objetivo se ubicó en el nivel EXCELENTE, alcanzando un porcentaje del 100% para todas las acciones que fueron planteadas. Para ayudar a lograr este nivel, se adelantaron acciones como: Se capacitaron 252 Mujeres en temas relacionados a tecnología, ciencia e innovación como: Herramientas ofimáticas, Desarrollo Web, Excel Básico, Alfabetización Informática, Excel Intermedio, Word Básico, Redes e Internet, Integración de Herramientas Tecnológicas en la enseñanza y aprendizaje, Excel Avanzado, PowerPoint, Informática, Word, Excel e internet.

125 mujeres capacitadas a través de Contratos y Convenios interadministrativos con Universidades de la ciudad.

59 capacitaciones en cursos de formación en los 7 CEDEs de la ciudad y 322 mujeres certificadas en bilingüismo, estos cursos fueron dictados y certificados por el SENA

5.3.2 Objetivo No.9. “Incentivar el emprendimiento como estrategia de cualificación de la mujer Pereirana”

Para el análisis de este objetivo trazado, podemos identificar que se logra ubicar en el nivel EXCELENTE, ya que obtuvo un porcentaje de realización del **100%** para todas las actividades que fueron planteadas. El haber alcanzado este alto porcentaje de realización se debió a que se realizaron acciones como: Se elaboraron 96 planes de mejoramiento del acompañamiento de los emprendimientos caracterizados en los CEDEs.

Esta es una meta acumulativa, en la vigencia 2022 se asesoraron 119 personas en el proceso de emprendimiento 15 hombres 104 mujeres de los cuales se apoyaron 24 mujeres con capital semilla.

El Municipio en el 2022 con recursos de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad y Desarrollo Social y Político otorgo CAPITAL SEMILLA EN INSUMOS O MAQUINARIA 42 emprendimientos

5.3.3 Objetivo No.10 “Promover la vinculación laboral de las mujeres del municipio de Pereira en el sector empresarial público y privado”

En cuanto a este objetivo planteado, vemos que se obtiene un 100% de logro en la realización de las actividades propuestas, como resultado lo podemos ubicar en el nivel EXCELENTE. Llegados a este punto, se logra identificar que las acciones más destacadas corresponden a: Los incentivos que se tiene a nivel Nacional es el pago del 15% de un salario mínimo por cada mujer que contraten en condición de madre cabeza de hogar y adultas mayores de 50 años. Se generan alianzas estratégicas con diferentes empresas de la región para motivar la contratación de mujeres, de las cuales sobresale las siguientes empresas, que en su mayoría de contratación en el 2022 contrataron mujeres: Apostar SA, ATENTO, TELEMAR, y empresas de aseo como Casa limpio y OfiHogar, entre otras.

Se realizaron 32 maratones de empleo de las cuales 3 se dirigieron a mujeres como población específica.

Se realizaron visitas empresariales y desayunos con el fin de sensibilizar los derechos laborales de las mujeres

5.3.4 Objetivo No.11.” Reducción de barreras para el acceso de las mujeres a la educación superior”

En relación con este objetivo, que obtuvo un 25% INSUFICIENTE en el año 2021, para la vigencia 2022 OBTUVO UN 75% SATISFACTORIO de logro en las acciones planteadas.

Se destacan acciones como: La Universidad Minuto de Dios apoyo con la elaboración del instrumento y el diseño metodológico, el proceso de recolección se hizo con estudiantes del municipio de Pereira. Se elaboró Plan de acción por parte del componente para ser ejecutado en la vigencia 2023



Por solicitud de la red IES, se apoyó de manera logística el FORO: LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIÓN BASADA EN GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

5.3.5 Objetivo No.12.” Promoción de bienestar social integral”

Es te objetivo se ubicó en el nivel EXCELENTE, pues logró un avance del 100%, en todas sus actividades propuestas para la vigencia 2022. Se pueden destacar las siguientes actividades que fueron ejecutadas, con las siguientes características: Durante el primer trimestre del año 2022 en la Biblioteca Pública Ramón Correa Mejía hemos tenido la participación alrededor de treinta mujeres de diferentes profesiones como: poetas, escritoras, artistas plásticas y profesionales en salud. Estos eventos se enmarcan en la celebración del día de la mujer, el día de la madre, el día internacional de la afrocolombianidad y el día mundial de la mujer Afrodescendiente. •Durante el segundo trimestre del año 2022 en la Sala Carlos Drews Castro hemos tenido exposiciones de colectivos emergentes donde hay afrodescendientes y mujeres constituidas. Mujeres en condición de discapacidad por secuelas, exposición de género mujeres docentes y artistas amater (obreros artistas), conferencias o juntanzas de adulto mayor con artistas de la ciudad. 6 exposiciones 23 artistas (10 mujeres y 13 hombres) y cinco actividades complementarias. • Durante el tercer trimestre desde la Biblioteca Pública Ramón correa Mejía se realizaron las siguientes actividades: Todos los martes: -Club de mujeres hablando de mujeres. Julio 25. -Primer comadreo de mujeres Afro. Día Mundial de la Mujer Afrodescendiente. Invitadas: Beatriz Eugenia Mosquera Machado, Lucelly Maturana y Luz Branny Rentería. Julio 26. -Mujeres editoras en Pereira: una conversación con Kelly Tabares sobre la Editorial Dóblese. Agosto 31 -Una conversación sobre el papel de la mujer en la historia de Pereira con Amelia Restrepo y la Fundación Academia Colombiana de Historia, Arte y Literatura. Lunes 26 de septiembre - Homenaje al Día de la Pereiranidad 4 escritoras invitadas a diferentes charlas -Total de actividades, incluyendo el taller de mujeres hablando de mujeres que es un espacio que se ha consolidado para fortalecer el diálogo

de las mujeres de la ciudad con las diferentes propuestas culturales y artistas del país. 20 actividades. -Número de asistentes: 95. Y en la Sala Carlos Drews Castro del Teatro Santiago Lodoño durante el mes de Septiembre estuvo la artista Juana Valencia, con un performance y junto a ella se presentó la investigación sobre el cuerpo femenino y algunos trabajos que se hicieron con grupos juveniles que fue orientado a 12 mujeres.

- Durante el mes de octubre se realizó la exposición Mitos de Libertad, donde hubo 2 expositoras pereiranas y el día 10 de diciembre se inauguró la exposición "Meandros: transitando territo-rios" donde se encuentran 4 expositoras.

parte, se logró llevar a cabo reunión con el gerente de la empresa SMARTFIT, en compañía de la directora de la oficina de la mujer, para establecer un convenio que beneficie a las mujeres cabeza de hogar y en riesgo de vulnerabilidad, del cual se esperan importantes logros para el año 2022. Finalmente, se realizó un guion y una estrategia comunicativa para la elaboración de videos y piezas con deportistas ya seleccionadas de la ciudad de Pereira, que se destacan por sus logros, se busca que los videos estén enfocados en incentivar y fomentar la práctica deportiva en las mujeres y también enfocados en la campaña contra el maltrato hacia la mujer en el deporte, al igual que se está explorando la realización de una campaña contra el acoso callejero en la vida activa. Se destacan algunas actividades dirigidas a mujeres, relacionadas con la salud, las expresiones culturales y turísticas en la ciudad de Pereira, tales como el lanzamiento Pasaporte del café, dentro del que se integran 17 tiendas especiales de Pereira. Para terminar, es importante reconocer que se presentaron 3 perfiles productivos ante la corporación CCI, los cuales fueron seleccionados para el apoyo en la formulación plan de negocio y de esta forma, fortalecer el emprendimiento de las mujeres.

6. Avances en los resultados de la Política pública

Para este componente del informe, el equipo municipal de políticas públicas, diseñó un cuestionario con 10 preguntas que indagaban aspectos relacionados con dos componentes a saber³: 1. Aportes significativos de la política, en términos de sus avances en resultados e impactos y 2. La valoración cualitativa

³ **Anexo 2.** Cuestionario "Identificación de aportes significativos de la política pública y valoración cualitativa de zonas de mejoramiento"

de zonas de mejoramiento. Este cuestionario fue distribuido mediante la comunicación oficial interna (SAIA) a todas las dependencias ejecutoras de las políticas, a fin de que fuesen ellas mismas las que identificaran estos importantes aspectos y el enlace técnico del Sistema Municipal de Políticas Públicas, tabuló y consolidó esta información, complementándola con indicadores técnicos y estadísticas precisas debidamente soportados en las fuentes oficiales, que reflejan de manera rigurosa estos avances en términos de resultados e impactos previos de la política. Para este análisis, de las trece dependencias que tienen responsabilidad en la ejecución de la política, se contó con la valoración y aportes de tres (3) de ellas y una (1) entidad corresponsable, para un total de 4 entidades participantes, así:

DEPENDENCIAS QUE DILIGENCIARON EL FORMULARIO		
No.	DEPENDENCIA EJECUTORA	No. DE FORMULARIOS DILIGENCIADOS
1	Secretaría de Desarrollo Social	1
2	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	N.D
3	Secretaría de Salud	N.D
4	Secretaría de Educación	N.D
5	Secretaría de Gobierno	N.D
6	Secretaría de Cultura	1
7	Secretaría de Planeación	N.D
8	Oficina de Paz	N.D
9	Área Metropolitana de Centro Occidente	N.D
10	Oficina de Comunicaciones	N.D
11	Secretaría de Tics	1
12	Secretaría de Deportes	N.D

13	Secretaría de Desarrollo Rural	N.D
14	Secretaría de Vivienda (corresponsable)	N.D
15	Secretaría de Infraestructura (corresponsable)	N.D
16	Comfamiliar Risaralda (Corresponsable)	1
	Total formularios	4

6.1 Aportes significativos de la política, en términos de sus avances en resultados e impactos

En cuanto a los logros relevantes, identificados por las mismas dependencias ejecutoras, se resaltan los siguientes:

1. Desde Comfamiliar Risaralda se desarrollaron cursos de 30 horas en las diferentes áreas de Artes y oficios, tales como: Alimentos, Administración, Artes, Belleza y Salud, Confección y Tejidos, Manualidades. Se subsidiaron el 100% del costo del curso para beneficiarias de la Agencia de Empleo
2. Desde la Secretaría de las TICS el Resultado más relevante ha sido el aumento significativo de participación de mujeres en capacitaciones en temas relacionados con ciencia, tecnología e innovación lo que ayuda a generar Habilidades digitales y conocimientos técnicos en estos temas.
3. La Secretaría de Cultura ha logrado resultados significativos en la ejecución de la Política Pública a través de diversas actividades. En el año 2022 se realizaron talleres psicopedagógicos con jóvenes y padres en la presentación de la ruta frente a la disminución de la violencia de género, así como también talleres con estudiantes de danza y teatro. Se llevaron a cabo cine foros y podcasts para fomentar la cultura del reconocimiento, respeto e inclusión de las mujeres en condiciones de igualdad. Además, se celebraron eventos relacionados con el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional de la Afrocolombianidad

y el Día Mundial de la Mujer Afrodescendiente. Se realizaron exposiciones de colectivos emergentes con afrodescendientes y mujeres constituidas, y conferencias con artistas de la ciudad. En general, la dependencia ha realizado una serie de actividades para fomentar la cultura de respeto e inclusión de la mujer y ha logrado una buena cantidad de asistentes y participantes.

4. Desde Desarrollo Social y Político, se consiguieron grandes resultados tales como: A. Estrategia Violeta: sistema de diferentes herramientas digitales y análogas que se integran para brindar información, atención y acompañamiento a las mujeres que son o pueden ser víctimas de violencia en Pereira y está compuesta por tres (03) líneas: LINEA VIOLETA, PATRULLA VIOLETA Y PUNTOS VIOLETA.

B. Conmemoraciones: El Foro M, el día internacional de la mujer afrolatina y afrocaribeña, la conmemoración del día de la Mujer Pereirana, el 25N, entre otras, son las conmemoraciones que se realizan anualmente resaltando la participación de la mujer pereirana en todos los espacios de la ciudad.

C. Empleabilidad, emprendimiento y formación para las Mujeres: En desarrollo de este objetivo, se apunta al cumplimiento de los objetivos estratégicos de: 1. Empleabilidad, 2. Emprendimiento y 3. Formación.

D. Ruta de empleabilidad: Se activa por dos espacios, uno de forma interna donde enviados de forma directa las hojas de vida a las vacantes que llegan al componente, el segundo por medio de la Agencia Pública de Empleo de la Alcaldía de Pereira, en donde empiezan ruta de empleabilidad, crean hoja de vida en la plataforma nacional de empleo - SICE y empiezan a ser postuladas las hojas de vida a las vacantes idóneas.

- E. **Emprendimiento:** Incentivar el emprendimiento como estrategia de cualificación de la mujer Pereirana a través de capital semilla y la activación de ruta de emprendimiento.
- F. **Formación:** Promover la formación de las mujeres en el municipio de Pereira, de conformidad con las competencias laborales y el desarrollo económico de la ciudad.
- G. **Atención psicosocial:** Desde el componente Equidad de Género Para la Mujer, se brinda orientación psicológica a las mujeres que solicitan el servicio, a través de la cual se activan rutas de atención efectivas para las mujeres violentadas. Adicionalmente se brinda orientación legal para la activación de la ruta de atención. Como parte de esta estrategia, se realizan talleres y círculos de sanación para mujeres que han vivido ciclos de violencia y requieren de esta intervención.
- H. **Valoraciones, atenciones y seguimientos socio familiares, requeridos a las mujeres, y sus familias:** Partiendo del hecho de que la familia es el "grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, se hace necesario recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad,
- I. **Las valoraciones familiares dan cuenta de las dinámicas internas de las mismas, aportando no solo espacios de crecimiento sino que a la vez se potencia su pleno desarrollo, brindándole además las herramientas necesarias para asumir una vida independiente, con dignidad, libertad, igualdad, solidaridad y autonomía.**
- J. **Identificando factores que determinan si la familia es funcional o**

disfuncional, para intervenir en esta situación.

- K. Visitas domiciliarias requeridos a las mujeres, y sus familias: Las Visitas Domiciliaras son una herramienta de intervención, caracterizada por ser cercana, ya que se accede a la intimidad de la misma, reparando, acompañando y orientando procesos logrando la contención y el seguimiento de acciones en favor de la convivencia en los integrantes de la familia
- L. Las visitas domiciliarias, son un medio para lograr la interacción familiar, identificando patrones de adaptación, prácticas de crianza, estilos de vida, y dinámicas que influyen en sus procesos intrafamiliares que se reflejan en sus entornos sociales.
- M. Capacitaciones y sensibilizaciones comunidad en general en prevención de violencia: A través de talleres y estrategias de prevención se llega a la comunidad en general con el objeto de educar sobre la equidad de género para la mujer, la violencia contra la mujer, la prevención de esa violencia y la discriminación y las rutas de atención.
- N. Articulación de la ruta de atención: Una de las falencias identificadas en la atención de las mujeres víctimas de violencia de género es la adecuada articulación de la ruta de atención. Por esa razón, se han realizado acercamientos y sensibilizaciones con las entidades que hacen parte de ella, en primer lugar, para trabajar de manera armónica y articulada en beneficio de las mujeres de nuestra ciudad, y, en segundo lugar, con el objeto de sensibilizar sobre la atención con enfoque de género, con el fin de garantizar su eficaz y oportuna atención por parte de todas las entidades corresponsables.

- O. Prestación del servicio hotelero para las víctimas de violencia intrafamiliar: El servicio hotelero es una modalidad dispuesta tanto el artículo 19 de la Ley 1257 de 2008 como el artículo 2.9.2.1.2.1 de decreto 1630 de 2019, y tratándose de un servicio temporal entre tanto se garantiza el cumplimiento por parte del ente territorial competente (Gobernación de Risaralda), el Municipio de Pereira a través de éste, ha garantizado el cumplimiento de la medida de atención en los términos allí descritos, de una manera ágil, eficaz y cómoda para las mujeres, sus hijos e hijas que lo requieran.
- P. Gira por la Equidad: Desde el componente de equidad de género se está llevando la oferta a través de diferentes estrategias que incluyen servicios de la alcaldía y otros específicos del proyecto como prevención de violencia, rutas de atención, emprendimiento y participación social y política de las mujeres. A través de la estrategia de convivencia pacífica que se ha denominado gira por la equidad se llega a las 19 comunas y 12 corregimientos del municipio.
- Q. Diplomados en participación social y política de la mujer: La Política Pública de Equidad de Género Para la Mujer de Pereira, se establece la necesidad de implementar el programa de liderazgo y empoderamiento, con el cual se pretende que las mujeres asuman posturas críticas en torno al liderazgo y motivarlas a que participen activamente en los diferentes espacios. En desarrollo de esto, se ofertaron 3 diplomados para el fortalecimiento de la participación social y política de la Mujer, así:
- DIPLOMADO EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EMPODERAMIENTO FEMENINO.

- DIPLOMADO EN GÉNERO, LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO.
- DIPLOMADO GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y EMPODERAMIENTO FEMENINO.

Con dichos resultados relevantes en la vigencia 2022:

- Se espera Contribuir con el desarrollo educativo de la población subsidiada y beneficiada en Equidad de Género.
- Las capacitaciones en estos temas les brindan a las mujeres la oportunidad de desarrollar habilidades digitales que les permiten crecer y desarrollarse en estos campos, lo que puede mejorar sus perspectivas e inserción en el mercado laboral, además ayuda a garantizar la igualdad de oportunidades, igualdad de género y ampliar sus conocimientos.
- Los resultados más relevantes de la Secretaría de Cultura en la ejecución de la Política Pública de Equidad de Género son diversos y están orientados principalmente al fortalecimiento de la cultura, la inclusión social y la igualdad de género. A través de talleres psicopedagógicos, cine foros, exposiciones y conversatorios, se han creado espacios de reflexión y discusión en torno a temas de interés social y cultural, que buscan sensibilizar y concientizar a los diferentes públicos y promover valores como el respeto, la tolerancia y la diversidad. Además, estos eventos han permitido la participación activa de mujeres y grupos vulnerables, como personas en condición de discapacidad y trabajadoras sexuales, promoviendo su empoderamiento y visibilizarían en la sociedad. En general, estos resultados tienen un impacto positivo en el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la Política Pública al fomentar una cultura de

respeto y tolerancia, y al promover una sociedad más inclusiva y equitativa.

- Promoción y difusión de los derechos de las mujeres a través de una estrategia de prevención de violencia contra la mujer de alto impacto a nivel social, 1867 personas sensibilizadas.
- Fortalecimiento de la participación de las mujeres de Pereira en diferentes espacios sociales y políticos.
- Fortalecer la participación de las mujeres en el mercado laboral y económico, generándoles autonomía económica, libertad en la toma de decisiones y libre albedrío, garantizando de esta manera el ejercicio de sus derechos, en cumplimiento de la Política Pública de Equidad de Género Para la Mujer.
- Además de la prevención, a través de la orientación psicosocial se activan rutas efectivas de atención y se generan espacios seguros para las mujeres que requieren intervención inmediata en momentos de violencia y crisis derivadas de ella.
- La prevención es la forma más efectiva de prevenir la ocurrencia de hechos de violencia antes de que ocurra, a través de estas estrategias se interviene desde el componente preventivo a la sociedad en general, pero también se educa sobre las rutas de atención y las formas de violencia que han sido normalizadas en la sociedad.
- Articulación en el funcionamiento de las rutas de atención en los casos de violencia contra la mujer de la ciudad y sensibilización sobre la atención con enfoque de género, con el fin de garantizar su eficaz y oportuna atención por parte de todas las entidades corresponsables.

- Con esta modalidad de contratación se está garantizando las medidas de atención de alojamiento y alimentación de las mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos e hijas, brindando una protección efectiva a todas las mujeres que requieren el servicio.
- A través de la gira se ha integrado la participación de diferentes secretarías y programas como son Secretarías de salud con el tema de nuevas masculinidades, gobierno con prevención de la violencia intrafamiliar, proyecto diversidad sexual con prevención de la discriminación y rutas de atención y cultura con aportes de retroalimentación del ejercicio. También se ha vinculado la secretaría de deportes brindando espacios con la comunidad que ellos impactan y la comunidad educativa con actividades masivas dirigidas a docentes, padres de familia y estudiantes. Los temas abordados desde equidad de género van encaminados a la prevención de violencia contra la mujer, rutas de atención y sensibilización frente a la temática.
- 9. Fortalecer la participación social y política de las mujeres de la ciudad en diferentes áreas de la sociedad.

Finalmente, se resumen los avances significativos en los resultados de la política pública, a través de la siguiente tabla:

Tabla 14. Avances significativos en los resultados de la Política pública

OBJETIVO ESTRATÉGICO	AVANCES EN LOS RESULTADOS Y CONTRIBUCIÓN AL IMPACTO DE LA POLÍTICA
-----------------------------	---

1. Prevención y atención integral de la salud orientada a las problemáticas más relevantes en las mujeres, con enfoque de género y diferencial.	Mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de las mujeres
2. Derechos humanos y una vida libre de violencias a las mujeres en el municipio de Pereira	Se proporcionan herramientas formativas en DDHH y legales, para enfrentar riesgos de la violencia a los que están expuestos, logrando dinámicas familiares más equitativas, respetuosas y responsables, mayor conciencia de autocuidado en mujeres, procesos de atención en salud a mujeres víctimas más integrales.
3. Funcionamiento del hogar de paso para las mujeres víctimas de violencia del municipio de Pereira.	
4. Participación social y política de las mujeres en las instituciones y organizaciones sociales y políticas en Pereira.	Aún no se evidencian avances significativos en el logro de este resultado
5. Articulación oferta institucional del sector público y organizaciones sociales	De acuerdo a la valoración dada por las entidades ejecutoras de la política, se evidencia una alta articulación interinstitucional y un esquema gerencial muy adecuado de la política
6. Cambio estructural de la cultura patriarcal hacia formas de reconocimiento y respeto en igualdad de derechos	La inclusión de la mujer en las diversas actividades desarrolladas nos permite ampliar el espectro cultural y sensibilizar a comunidades históricamente patriarcales que dominan y naturalizan conductas machistas, contribuyendo a la formación y sensibilización social para el cambio cultural
7. Generación de información rigurosa, actualizada y pertinente que permita caracterizar, georreferenciar, hacer seguimiento	Aún no se evidencian avances significativos en el logro de este resultado
8. Promoción para formación de las mujeres en el municipio de Pereira	Fortalecimiento del emprendimiento y la formación laboral de las mujeres, para incrementar el número de oportunidades para las mujeres contribuyendo a la disminución de la brecha social laboral existente como resultado de la cultura machista, lo cual se ha venido deconstruyendo para aumentar cada día las oportunidades de las mujeres
9. Incentivar el emprendimiento como estrategia de cualificación de la mujer Pereiraña.	
10. Promover la vinculación laboral de las mujeres del municipio de Pereira en el sector empresarial público y privado.	Mejoramiento de las oportunidades laborales y la empleabilidad, en igualdad de condiciones
11. Reducción de barreras para el acceso de las mujeres a la educación superior	Impacto directo en las posibilidades de ingresar a la educación superior por parte de los jóvenes. así ayudando a su proyecto de vida personal, académico y laboral.
12. Promoción de bienestar social integral	Se aumenta la práctica de actividad física, deporte y recreación en las mujeres y se logran beneficios en términos de salud física, mental y social que traen consigo. Proyectos en la comunidad infantil, mostraron cambios significativos en la comunidad participante en habilidades prosociales y prevención de

	conductas violentas.
--	----------------------



7. Conclusiones y recomendaciones

De acuerdo con los resultados acumulados por año, que se mostraron en el presente informe de seguimiento correspondiente al año 2022, la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres presenta un cumplimiento en su ejecución del **93,90%** y un acumulado para sus tres años de implementación de **84%**, lo cual ubica a la política en un nivel de Eficacia "**EXCELENTE**", pues su ejecución presenta avances notables, cumplimientos de metas de producto y generación de cadenas de valor en muchos de sus objetivos estratégicos. Sólo uno de sus objetivos quedó en una ejecución débil y uno satisfactorio frente a los otros diez objetivos. Se evidencia una voluntad política desde el nivel directivo de tomadores de decisiones y la apropiación de la política por parte de las diferentes dependencias en niveles técnicos, que tienen a su cargo la ejecución de la misma. Así mismo, la Secretaría de Desarrollo Social ha logrado ejercer una gerencia técnica relevante y sinérgica, lo cual ha contribuido a potenciar el trabajo en equipo y el nivel de eficacia en el cumplimiento de la política. Existen inconsistencias metodológicas muy relevantes en la forma como los diferentes responsables de las acciones reportan la información de beneficiarios discriminada por género, y bajo el enfoque diferencial, lo cual es muy relevante la hora de hacer los seguimientos y evaluar de manera rigurosa los avances de la política y su impacto en la población que debe focalizar dicha política, así

como el reporte incompleto o impreciso de indicadores sobre las metas de producto. Igualmente, la debilidad en el avance de un sistema de información en materia de género, constituye una debilidad estratégica de la política, que debe ser subsanada para no opacar los notables avances conseguidos. Se recomienda que las dependencias ejecutoras, tomen medidas correctivas en este asunto específico y realicen los ajustes necesarios para lograr una mayor eficacia en la gestión de dicha política.

Como recomendaciones:

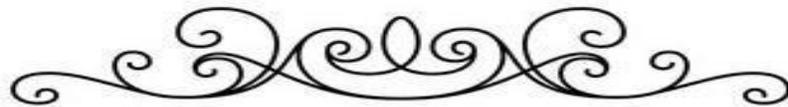
1. Se deben generar más procesos formativos por parte del equipo del SMPP hacia los funcionarios técnicos, enlaces de las políticas en las dependencias ejecutoras y hacia la comunidad involucrada
2. Debe ampliarse la oferta y difusión de capacitación en TICs
3. Se debe incrementar significativamente la oferta académica para las mujeres, cerrando la brecha de género
4. Se debe verificar el presupuesto que tiene cada secretaría para la ejecución de la política pública
5. Se recomienda realizar veeduría sobre los presupuestos de las secretarías, destinados para la política
7. Se debe fortalecer la articulación de las dependencias y entre los funcionarios enlaces técnicos a cargo de las políticas
8. Se sugiere trabajar más a profundidad sobre procesos de sensibilización a las empresas, para la contratación de mujeres del Municipio, específicamente en cargos importantes, que mejoren sus ingresos, de tal forma que en la sociedad se reconozca que ellas tienen las capacidades suficientes para ser exitosas de manera autónoma igual que los hombres.
9. Se requiere generar mayor responsabilidad de funcionarios técnicos

encargados de las políticas, ya que muchos argumentan que tienen a su cargo varias políticas públicas y en razón a ello no las priorizan todas

10. Se recomienda mejorar significativamente la articulación entre las dependencias y generar más estrategias de comunicación para el conocimiento de las políticas públicas por parte de la población.

11. Las entidades responsables deben demostrar mayor compromiso al momento de enviar las acciones realizadas de la Política Pública, ya que algunas no lo hicieron para la vigencia 2022.

12. Se recomienda que la población rural del municipio tenga una mayor cobertura, ya que de la población atendida en el año 2022 solo representa un 10,83%.



Anexo 1.

Tabla. Codificación acciones de la Política Publica Equidad de Género para las Mujeres

POLÍTICA PÚBLICA EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES			
OBJETIVO: Generar mujeres empoderadas, formadas en diferentes áreas, participando en espacios sociales y políticos con la garantía plena de sus derechos, especialmente los relacionados con una vida sana y libre de violencias			
EJE	ENTIDAD RESPONSABLE	CODIFICACIÓN	ACCIÓN
EJE VIDA	Secretaría de Salud	EVI-OE1-A1	1. Estrategia de educación y comunicación articulación entre instituciones para la prevención y atención de enfermedades y afecciones en las mujeres del municipio.
	Secretaría de Salud	EVI-OE1-A2	2. Crear un programa de formación en educación sexual y emocional con enfoque de género dirigido a población escolarizada
	Secretaría de Educación		
	Secretaría de Desarrollo Social	EVI-OE1-A3	3. Brindar asesoría y orientación psico social a las mujeres que lo requieran
	Secretaría de Salud	EVI-OE1-A4	4. Promover procesos de sensibilización de auto cuidado en salud a las mujeres en ejercicio de la prostitución, habitantes de calle y recicladoras.
	Secretaría de Gobierno	EVI-OE1-A5	5. Fortalecer los procesos de atención y seguimiento a las mujeres víctimas de violencia a través del comité interinstitucional de prevención de la discriminación y violencia contra la mujer en el municipio de Pereira
	Secretaría de Salud	EVI-OE1-A6	6. Atención a las mujeres y sus familias víctimas de violencia con alimentación y habitación suministradas por las empresas promotoras de salud y las administradoras del régimen
	Secretaría de Desarrollo Social		
Fiscalía ⁵ (EC/C)			

⁵ (EC/C) Entidad de complementariedad y concurrencia: Esto significa que para el caso de entidades del orden nacional o del sector privado, como la Fiscalía General de la Nación o

		subsidiado de conformidad con la normatividad vigente	
Secretaría de Desarrollo Social	EVI-OE1-A7	7. Hacer seguimiento a la prestación del servicio de habitación y alimentación de conformidad con la ley 1257 y de hogares de paso para las mujeres y sus familias víctimas de la violencia con medida de atención que lo requieran por estar en situación de riesgo.	
Secretaría de Desarrollo Social	EVI-OE1-A8	8. Fortalecer las comisarías de familia, inspecciones de policía y corregidurías con personal que cumpla con la idoneidad, experticia y experiencia requerida para la atención a mujeres víctimas	
Secretaría de Gobierno			
Secretaría de Gobierno	EVI-OE2-A9	9. Implementar una estrategia masiva y permanente de prevención de violencia contra las mujeres y de respeto por sus derechos humanos, dirigida a la población del municipio de Pereira	
Oficina de Paz			
Secretaría de Desarrollo Social	EVI-OE2-A10	10. Estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer la convivencia pacífica en los eternos familiares, educativo y social	
Secretaría de Gobierno			
Secretaría de Salud			
Secretaría de Cultura			
Secretaría de Educación ICBF(EC/C)			
Secretaría de Desarrollo Social	EVI-OE3-A11	11. Visitas empresariales de sensibilización, vigilancia y control para el "trabajo decente" (hacer valer los derechos de los trabajadores)	
EJE VOZ	Secretaría de Desarrollo Social	EV-OE4-A12	1. Desarrollo de un programa de liderazgo y empoderamiento dirigido a las mujeres de partidos políticos y organizaciones de base.
	SENA(EC/C)		
	Universidades(EC/C)		
	Secretaría de Desarrollo Social	EV-OE4-A13	2. Caracterizar las organizaciones de mujeres y promover su articulación

Universidades, que no dependen de la administración municipal, su intervención dentro de la política pública está circunscrita al rol de Complementariedad y concurrencia.

Secretaría de Desarrollo Social	EV-OE4-A14	3. Realizar Talleres de sensibilización con los partidos políticos con el fin de resaltar la importancia de la participación real y efectiva de las mujeres en al interior de los mismos.
Secretaría de Desarrollo Social	EV-OE4-A15	4. Identificar, caracterizar y promover procesos de organización y participación social con mujeres en ejercicio de la prostitución habitantes de calle y recicladoras.
Secretaría de Salud		
Secretaría de Cultura		
Área Metropolitana de Centro Occidente	EV-OE4-A16	5. Creación del comité municipal de política pública para la mujer.
Oficina de Paz	EV-OE5-A17	6. Identificación, caracterización y reivindicación de la memoria histórica y reconciliación con las mujeres víctimas del conflicto armado interno y reincorporadas.
Secretaría de Desarrollo Social		
Oficina de Paz	EV-OE5-A18	7. Incorporación de la perspectiva de género para evidenciar y resaltar los diferentes roles de la mujer en los procesos de memoria histórica y reconciliación.
Secretaría de Gobierno		
Secretaría de Desarrollo Social	EV-OE6-A19	8. Realizar un estudio para generar una línea base que permita medir el reconocimiento, respeto e inclusión en condiciones de igualdad de las mujeres pereiranas bajo el enfoque diferencial
Universidades(EC/C)		
Oficina de Comunicaciones	EV-OE6-A20	9. Diseñar e implementar un plan de información, educación y comunicación con perspectiva de género para fomentar actitudes y prácticas que contribuyan a una cultura de reconocimiento, respeto e inclusión de las mujeres pereiranas en condiciones de igualdad
Secretaría de Desarrollo Social		
Secretaría de Educación		
Secretaría de Cultura		
Secretaría de Gobierno		
Secretaría de Desarrollo Social	EV-OE6-A21	10. Trabajo pedagógico de sensibilización y capacitación con enfoque de género en los programas académicos de formación superior relacionada con las ciencias sociales y humanas, de la educación y la salud

	Secretaría de Desarrollo Social	EV-OE6-A22	11. Apoyo a las Instituciones de Educación Superior en el desarrollo de iniciativas que promuevan la equidad de género para las mujeres
	Secretaría de Planeación	EV-OE6-A23	12. Transversalizar el enfoque de género en las Políticas Públicas para los diferentes grupos poblacionales y/o sectoriales.
	Secretaría de Desarrollo Social	EV-OE6-A24	13. Sensibilizar y capacitar a servidores públicos y organismos comunales respecto a la equidad de género.
	Secretaría de Planeación	EV-OE7-A25	14. Crear un sistema de información, seguimiento y evaluación a través del cual se consolide y genere información relacionada con la Política Pública de la mujer en el municipio de Pereira.
	Secretaría de Desarrollo Social		
EJE OPORTUNIDADES	Secretaría de Tics	EOP-OE8-A26	1. Capacitar a las mujeres en ciencia, tecnología e innovación.
	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad		
	SENA(EC/C)		
	Comfamiliar Risaralda(EC/C)		
	SENA(EC/C)	EOP-OE8-A27	2. Ofertar cursos de formación en artes y oficios para cualificar y dotar las mujeres de habilidades para la generación de ingresos.
	Comfamiliar Risaralda(EC/C)		
	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	EOP-OE9-A28	3. Impulsar y apoyar proyectos de emprendimiento para las mujeres.
	Secretaría de Desarrollo Social		
	Secretaría de Planeación		
	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	EOP-OE9-A29	4. Establecer alianzas estratégicas para el apoyo financiero a proyectos de emprendimiento con planes de negocio viables
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	EOP-OE10-A30	5. Diseñar un programa de estímulos para los empresarios de la región que generen empleos dignos para las mujeres, teniendo en cuenta su situación y/o condición	

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	EOP-OE10-A31	6. Promover la vinculación laboral de las mujeres a través del centro de empleo
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	EOP-OE10-A32	7. Estrategia de sensibilización al sector empresarial para el cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres.
Universidades(EC/C)	EOP-OE11-A33	8. Realizar estudio para identificar las problemáticas y barreras de acceso de las mujeres en la educación superior, con el diseño de un plan de trabajo para intervenirlas
Secretaría de Educación Universidades(EC/C)	EOP-OE11-A34	9. Conceder becas a las mujeres para el ingreso a la educación superior
Secretaría de Educación Secretaría de Desarrollo Social Universidades(EC/C)	EOP-OE11-A35	10. Apoyar el trabajo en red de las IES, para fomentar la apropiación de los lineamientos de Política de Educación Superior Inclusiva, con enfoque de género, en las universidades del municipio
Secretaría de Educación	EOP-OE11-A36	11. Diseñar e implementar un proyecto pedagógico de coeducación en los establecimientos educativos del municipio
Secretaría de Cultura	EOP-OE12-A37	12. Espacios de encuentro y visibilización anual de artistas pereiranas.
Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Cultura Secretaría de Deportes Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	EOP-OE12-A38	13. Establecer convenios con empresas prestadoras de servicios culturales, recreativos, deportivos y de asistencia social, para la atención preferencial de las mujeres cabeza de hogar y en contextos de riesgo y vulnerabilidad, zonas urbana y rural
Secretaría de Desarrollo Rural	EOP-OE12-A39	14. Establecer convenios con gremios pecuarios y agrícolas que beneficien las mujeres de la zona rural

Anexo 2.

CUESTIONARIO "IDENTIFICACIÓN DE APORTES SIGNIFICATIVOS DE LA PP Y VALORACIÓN CUALITATIVA DE ZONAS DE MEJORAMIENTO"

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA	
DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	
NOMBRE DE LA POLITICA PUBLICA VALORADA	

BATERIA DE PREGUNTAS

APORTES SIGNIFICATIVOS DE LA PP	
1	Liste ¿Cuáles han sido los impactos y resultados más relevantes que ha logrado su dependencia, en el proceso de ejecución de la PP?
2	¿Qué contribución cree que tiene ese impacto y resultado para el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la PP?